



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº10.115/2015, de 16 de febrero**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 0.- Dar cuenta del fallecimiento del Ilmo. Sr. D. José M^o Hernández Pérez, Concejal de este Ayuntamiento y Presidente de la Excm. Diputación de Palencia.
- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2015.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de créditos núms. 27 y 28, del presupuesto del ejercicio 2014.
- 3.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por la prestación de servicios mediante la tramitación de expedientes, expedición de documentos o distintivos, año 2015.
- 4.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por estacionamiento de vehículos en las zonas reguladas por el servicio ORA, año 2015.

TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA. -

- 5.- Propuesta de modificación de los arts. 61, 66, 70 y 71 de la ordenanza de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial.



- 6.- Propuesta de modificación de los arts. 68 y 71 (párrafo 2º) de la ordenanza de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial.

ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. -

- 7.- Propuesta sobre retribuciones de los miembros de la Corporación municipal por el ejercicio de sus cargos.
- 8.- Propuesta sobre devolución de la parte proporcional de paga extraordinaria a los funcionarios de empleo eventual de este Ayuntamiento que no lo han percibido.
- 9.- Propuesta de modificación de la ordenanza de inscripción de ficheros de carácter personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.
- 10.- Propuesta de adhesión al "Convenio Marco de Colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas en Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León.
- 11.- Dar cuenta de las cifras oficiales de población a 1 de enero de 2014.

MOCIONES. -

- ① Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la financiación de los centros de educación infantil de primer ciclo.
- ② Moción que presentan los grupos municipales de Izquierda Unida de Castilla y León y el Partido Socialista Obrero Español, sobre el conflicto armado en Siria.
- ③ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, por un proceso de participación ciudadana en la solución del paso a nivel de los "Tres Pasos".
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 109, de 12 de enero, al nº 10.073, de 13 de febrero de 2015.
- ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 16 de febrero de 2015

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto